

Resolución Directoral Regional

Nº. 271-2022-GRSM/DRASAM

Moyobamba, 27 SEP 2022

VISTO:

El Informe Técnico Nº 100-2022-GRSM/DRASAM/DIA, de fecha 14 de Setiembre de 2022, Informe Técnico Nº 02-2022-GRSM/DRASAM/OPYEA/AIYE, de fecha 22 de Setiembre de 2022; Nota Informativa Nº 45-2022-GRSM/DRASAM/UEI/OPYEA/UIE, de fecha 22 de Setiembre del 2022 y Memorándum Nº 249-2022-GRSM/DRASAM, de fecha 23 de Setiembre del 2022; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe Técnico Nº 100-2022-GRSM/DRASAM/DIA, de fecha 14 de Setiembre de 2022, la Dirección de Infraestructura Agraria, remite el expediente técnico al Área de Inversiones y Estudios, la que luego de efectuar la revisión del Expediente Técnico del proyecto "Adquisición de Sistema de Suministro Eléctrico; en el (la) Sistema de riego Winge distrito de Picota, provincia Picota, Departamento de San Martín" CUI Nº 2558669, expide el Informe Técnico Nº 02-2022-GRSM/DRASAM/OPYEA/AIYE, de fecha 22 de Setiembre de 2022, donde menciona que el presente proyecto se encuentra registrado en el Formato 08-C, Sección "C", en el marco del Invierte.pe; por lo que recomienda ser aprobado con acto resolutivo para continuar con el ciclo de inversiones.

Que, mediante Nota Informativa Nº 45-2022-GRSM/DRASAM/UEI/OPYEA/UIE, de fecha 22 de Setiembre del 2022, la Dirección de la Oficina de Planeamiento y estadística Agraria, remite a la Dirección Regional de Agricultura San Martín, el mencionado Expediente Técnico dando conformidad al informe y recomendando su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante Memorándum Nº 249-2022-GRSM/DRASAM, de fecha 23 de Setiembre del 2022, la Dirección Regional de Agricultura San Martín, autoriza la proyección de la presente, aprobando el Expediente Técnico IOARR Proyecto: "Adquisición de Sistema de Suministro Eléctrico; en el (la) Sistema de riego Winge distrito de Picota, provincia Picota, Departamento de San Martín" CUI Nº 2558669; con el financiamiento del Gobierno Regional de San Martín, siendo el costo total de la inversión de: Trescientos setenta y dos mil quinientos setenta y cinco con 81/100 Soles (S/ 372,575.81);

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 021-2022-GRSM/GR, de fecha 28 de Enero del 2022, la Ordenanza Regional Nº 023-2018-GRSM/CR, de fecha 10 de Setiembre del 2018 y con las visaciones de los Directores de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección de Infraestructura Agraria, Oficina de Planeamiento y Estadística Agraria, Oficina de Gestión presupuestal, Oficina de Gestión Administrativa, Dirección de Operaciones Agrarias y de la Dirección Regional de Agricultura San Martín;

Subido

Resolución Directoral Regional

Nº. 271-2022-GRSM/DRASAM

Moyobamba, 27 SEP 2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el EXPEDIENTE TÉCNICO IOARR del Proyecto: "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO; EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO WINGE DISTRITO DE PICOTA, PROVINCIA PICOTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN" CUI N° 2558669, con un presupuesto de: **Trescientos setenta y dos mil quinientos setenta y cinco con 81/100 Soles (S/ 372,575.81)**; siendo el detalle del presupuesto lo siguiente:

DESCRIPCION	MONTO TOTAL
ADQUISICION SISTEMA DE SUMINISTRO	S/ 316,840.97
GASTOS GENERALES	S/ 24,971.70
SUB TOTAL (1)	S/ 341,812.67
SUPERVISION	S/ 17,090.63
ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 13,672.51
SUB TOTAL (2)	S/ 30,763.14
TOTAL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TECNICO (1+2)	S/ 372,575.81

ARTÍCULO 2º.- Notificar la presente resolución conforme a ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Ing. Arthur J. Arce Saavedra
DIRECTOR REGIONAL